

COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

FORMATO DE INSCRIPCIÓN PARA REPRESENTANTES

El presente Formato de Inscripción al Padrón de Representantes es el medio para tramitar la autorización, cambio o revocación de representantes de las víctimas. La información contenida en el presente formato incluye datos personales sensibles por lo que éstos serán tratados como confidenciales de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable. **La tramitación es totalmente gratuita.**

Lugar de presentación de la solicitud	Fecha de presentación de la solicitud
	DD MM AAAA

I. El presente "Formato de Inscripción al Padrón de Representantes" tiene como finalidad:

<input type="checkbox"/> Autorizar representante	<input type="checkbox"/> Cambiar representante	<input type="checkbox"/> Revocar representante
Nombre, denominación o razón social del representante actual que cambia o se revoca:		
En caso de autorización o cambio proporcione los datos de:	<input type="checkbox"/> A Persona física	<input type="checkbox"/> B Persona moral

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO

A Representante de la víctima "Persona física"

Nombre (s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:
Fecha de nacimiento: DD MM AAAA	Sexo: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Otro
Nacionalidad:	CURP:
Lugar de nacimiento:	
a) País	b) Entidad federativa
c) Delegación o municipio	d) Población

B Representante de la víctima "Persona moral"

Razón o denominación social:		
Nacionalidad:	RFC:	
Nombre del/la apoderado/a o persona facultada:		
Primer apellido:	Segundo apellido:	
Forma parte de una:		
<input type="checkbox"/> Organización no gubernamental	<input type="checkbox"/> Organismo público de derechos humanos	<input type="checkbox"/> Universidad / IES
<input type="checkbox"/> Institución de asistencia privada	<input type="checkbox"/> Institución internacional	<input type="checkbox"/> Otra



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**ATENCIÓN
A VÍCTIMAS**
COMISIÓN ESTATAL DE
ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

Contacto:
Camino al Cárcamo, Lote 6, Predio el Mezquital,
Col. Puenteceillas, Guanajuato, Gto. C.P. 36259.
Tel. (473) 102 7186

II. Domicilio del/la representante o persona apoderada para oír y recibir notificaciones

Calle:	Número exterior:	Número interior:
Código postal:	Colonia:	
Localidad:	Delegación o municipio:	
Entidad federativa:	Teléfono:	
Correo electrónico:	Otro contacto:	

III. Identificación del/la representante

Para la tramitación de la presente solicitud de inscripción al Padrón de Representantes se deberá anexar copia de algún medio de identificación del representante persona física o del/la apoderado/a o persona facultada en caso de personas morales.

<input type="checkbox"/> Cartilla del servicio militar	<input type="checkbox"/> Credencial oficial expedida por el IMSS o ISSSTE
<input type="checkbox"/> Tarjeta de residencia temporal	<input type="checkbox"/> Pasaporte
<input type="checkbox"/> Certificado o constancia de estudios	<input type="checkbox"/> Tarjeta de residencia permanente
<input type="checkbox"/> Cédula profesional	<input type="checkbox"/> Constancia de residencia expedida por autoridad local
<input type="checkbox"/> Credencial de elector	<input type="checkbox"/> Otro documento oficial
Número del documento probatorio	

IV. Nombre, huellas y firma de conformidad de la víctima respecto de la autorización, cambio o revocación de representa

<hr/> <p>Nombre completo de la víctima</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"><div style="display: flex; justify-content: space-around;"><div style="width: 45%; height: 150px; border: 1px solid black;"></div><div style="width: 45%; height: 150px; border: 1px solid black;"></div></div><p style="text-align: center;">Huella dactilar de índice o pulgar</p></div>
<input type="checkbox"/> Una vez que me fue leído el contenido del presente Anexo, manifiesto no poder o saber firmar por lo que sólo imprimo mis huellas dactilares	
<hr/> <p>Firma y huellas dactilares</p>	

En caso de que la víctima por algún motivo no pudiera suscribir el presente Formato de Inscripción al Padrón de Representante s, el/la representante acredita su representación legal mediante:

<input type="checkbox"/> Credencial de elector	<input type="checkbox"/> Documento suscrito por autoridad judicial o administrativa que reconoce tal carácter
	<input type="checkbox"/> Escrito libre de la víctima suscrito.



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**ATENCIÓN
A VÍCTIMAS**
COMISION ESTATAL DE
ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

Contacto:
Camino al Cárcamo, Lote 6, Predio el Mezquital,
Col. PuenteCillas, Guanajuato, Gto. C.P. 36259.
Tel. (473) 102 7186

V. Firma del/la representante

NOMBRE COMPLETO DEL/LA REPRESENTANTE
O PERSONA APODERADA Y FIRMA

V. Firma del/la representante

Homoclave del formato: **FIPR-01**

VI.1 Documentación para la tramitación del Formato de Inscripción al Padrón de Representantes:

- Para la tramitación del Formato de Inscripción al Padrón de Representantes es necesario que el representante persona física, o el apoderado o persona facultada en caso de personas morales, presenten un “Documento Probatorio de Identidad” que permita su identificación jurídica; dicha identificación se verificará mediante copia de los documentos siguientes:
 - **Para mexicanos:** (i) Copia certificada del Acta de nacimiento; (ii) Carta de naturalización, en caso de personas nacionalizadas como mexicanas, o (iii) Certificado de nacionalidad mexicana. Adicionalmente, con objeto de verificar la identidad de la persona, deberá adjuntarse copia de uno de los siguientes documentos como medio de identificación: (i) Cartilla del Servicio Militar Nacional; (ii) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; (iii) Cédula Profesional; (iv) Certificado de estudios con fotografía; (v) Credencial oficial del Instituto Mexicano del Seguro Social; (vi) Credencial oficial del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; (vii) Constancia de residencia emitida por la autoridad del lugar donde reside el interesado; (viii) Credencial de Elector, o (ix) Algún otro medio reconocido por el estado Mexicano para acreditar la personalidad de las personas.
 - **Para extranjeros:** Tarjeta de residencia temporal o permanente vigente o constancia consular.
- **Representante persona moral:** En este caso se deberá acompañar: (i) Copia del Acta Constitutiva de la institución a la que pertenezca, en la que conste que se trata de una organización no gubernamental, organismo público de derechos humanos o universidad y que su objeto social permite la representación legal de personas, o bien, promover, respetar, proteger o garantizar los Derechos Humanos; (ii) Copia de RFC; (iii) Copia de comprobante de domicilio; (iv) Copia de escrituras notariales de los apoderados que estarán facultados para representar a las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos en donde se haga referencia a sus facultades, en su caso, escrito libre suscrito por la víctima, con el cual manifieste su voluntad de designar, revocar o cambiar a representantes, y (v) Identificación y comprobante de domicilio de los apoderados.
- En caso de que se actualicen cambios de personas autorizadas, apoderados o revocación de poderes, cambio de domicilio, etc., se deberá actualizar oportunamente los cambios en el Padrón de Representantes.
- Los requisitos y documentos señalados no limitan la facultad de la Coordinación del Registro Estatal de Víctimas de requerir al solicitante cualquier otra documentación o medio de identificación que resulte idóneo para el proceso de inscripción.

NOTA: No se requerirá el llenado del Formato de Inscripción al Padrón de Representantes para acreditar la representación de personal de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas que ejerza dicha función en el ámbito de sus atribuciones.

VI.2 Tratamiento de datos personales.

La información contenida en el presente Formato de Inscripción al Padrón de Representantes incluye datos personales sensibles por lo que estos serán tratados como confidenciales de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable. Los datos personales contenidos en el presente Formato serán utilizados por la CEAIV para las siguientes finalidades: (i) Inscribir la autorización, cambio o revocación de representantes en el Padrón de Representantes; (ii) Velar por su protección y proporcionar ayuda, asistencia y reparación



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**ATENCIÓN
A VÍCTIMAS**
COMISION ESTATAL DE
ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS

Contacto:
Camino al Cárcamo, Lote 6, Predio el Mezquital,
Col. Puentecillas, Guanajuato, Gto. C.P. 36259.
Tel. (473) 102 7186

integral con fundamento en la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, y (iii) Con fines estadísticos, en cuyo caso serán previamente disociados. Además, los datos personales únicamente podrán ser proporcionados a las instituciones y autoridades competentes de acuerdo con lo estrictamente señalado por la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

Los/las solicitantes o los representantes legales debidamente acreditados podrán ejercer sus derechos de acceso y corrección de datos personales ante la Coordinación del Registro Estatal de Víctimas, ubicada en Camino al Cárcamo, Lote 6, predio el Mezquital, col. Puentecillas, Guanajuato, Gto.

VI.3 **Presentación y notificaciones**

El Formato de Inscripción al Padrón de Representantes podrá ser llenado en cualquier momento, sin embargo, deberá acompañarse el mismo al FUD cuando la solicitud de ingreso al Registro Estatal de Víctimas se realice por el representante legal de las víctimas.

Unidad Administrativa responsable del Trámite: La Coordinación del Registro Estatal de Víctimas al interior de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas encargada de dar trámite al Formato de Inscripción al Padrón de Representantes.

El horario para la recepción de documentos, atención al público y consulta en la oficina de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, durante los días que ésta considere como hábiles, será de las 9:00 a las 15:00 horas.

La solicitud y cualquier documentación anexa debe presentarse en la oficina de la CEAIV, con domicilio en Camino al Cárcamo, Lote 6, predio el Mezquital, col. Puentecillas, Guanajuato, Gto.

Las resoluciones, requerimientos y demás actos de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas se notificarán a los/las solicitantes por correo electrónico.

Información del trámite

- **La tramitación del Formato de Inscripción al Padrón de Representantes es totalmente gratuita:** Ninguna persona puede solicitarle contraprestación o emolumento por ésta.
- **Vigencia del trámite:** El presente trámite no está sujeto a vigencia.
- **Tiempo máximo de respuesta a la solicitud:** La presente solicitud deberá tramitarse en un plazo máximo de 3 meses de conformidad con lo previsto en el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estados y los Municipio de Guanajuato. Transcurrido el plazo señalado, se entenderán la inscripción en sentido negativo.



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**ATENCIÓN
A VÍCTIMAS**
COMISION ESTATAL DE
ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS

Contacto:
Camino al Cárcamo, Lote 6, Predio el Mezquital,
Col. Puentecillas, Guanajuato, Gto. C.P. 36259.
Tel. (473) 102 7186